

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**10653** *ORDEN de 16 de abril de 1999 por la que se acepta la renuncia presentada por don José Ramón Rey Ferreiro, funcionario del Cuerpo de Maestros, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo.*

Vista la instancia formulada por don José Ramón Rey Ferreiro, funcionario del Cuerpo de Maestros, con número de registro de personal A45EC-113903 y documento nacional de identidad 50.262.679, en situación de excedencia voluntaria por la provincia de Ciudad Real, declarada por Resolución de 6 de febrero de 1975, por la que se solicita la renuncia a su condición de funcionario, causando baja en el mencionado Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 37.1, apartado a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por don José Ramón Rey Ferreiro, funcionario del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal A45EC-113903 y documento nacional de identidad número 50.262.679, en situación de excedencia voluntaria por interés particular por la provincia de Ciudad Real, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 26 de enero de 1999.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 16 de abril de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director provincial del Departamento en Ciudad Real.

**10654** *ORDEN de 29 de abril de 1999 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 23 de febrero de 1999.*

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, convocado mediante Orden de 23 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 29 de abril de 1999.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ANEXO

### Convocatoria: Orden de 23 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría Gabinete Técnico, Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia: Administraciones Públicas, Gabinete Técnico del Subsecretario. Vocal Ase-

sor de Desarrollo Reglamentario. Nivel: 30. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martín Huerta, Pablo. Número de Registro de Personal: 5016451968 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación administrativa: Activo.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**10655** *ORDEN de 6 de abril de 1999 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 18 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Prevía la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 6 de abril de 1999.—P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Jaime Ignacio González González.

## ANEXO

### Convocatoria: Orden de 18 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)

Unidad de Apoyo de la Dirección General de la Función Pública

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Vocal asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Dirección General de la Función Pública, Madrid. Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Moreno Gómez, Alfonso. Número de Registro de Personal: 69752535A1111. Grupo: A. Cuerpo o escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activa.

**10656** *ORDEN de 28 de abril de 1999 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 18 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), se anunciaron para su cobertura, por el proce-

dimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas. Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.
2. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 28 de abril de 1999.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez Arana Muñoz.

#### ANEXO

##### **Convocatoria: Orden de 18 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Director de Área. Delegación del Gobierno en Illes Balears-A.F. de Alta Inspección de Educación. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Illes Balears. Illes Balears. Nivel: 30. Complemento específico: 2.013.588 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Melero de Pablo, M. Esther. N.R.P.: 5039793357A0510. Grupo: A. Cuerpo o escala: Inspectores de Educación. Situación: Servicio en Comunidades Autónomas.

**10657** *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se acuerda el nombramiento de don José Pablo del Cerro Bañuelos, como Director del Departamento de Prestaciones Sociales en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don José Pablo del Cerro Bañuelos, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de registro personal 65612368 A1111, como Director del Departamento de Prestaciones Sociales en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 31 de marzo de 1999.—El Secretario de Estado, Jaime Ignacio González González.

**10658** *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se acuerda el nombramiento de don Tomás Martín Rodrigo, como Subdirector general de Coordinación Informática, en la Dirección General de Organización Administrativa, del Ministerio de Administraciones Públicas.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don Tomás Martín Rodrigo, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, con número de registro personal 7841670 A1166, como Subdirector general de Coordinación Informática en la Dirección

General de la Organización Administrativa, del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de abril de 1999.—El Secretario de Estado, Jaime Ignacio González González.

**10659** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social (anteriormente Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social).*

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 1 de febrero de 1999 fueron nombrados funcionarios en prácticas, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social (anteriormente Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social), los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.4 y anexo I de la convocatoria de pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 17 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 29), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 30 de abril de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Director general de la Función Pública.

#### ANEXO

**Cuerpo o Escala: C. Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social**

*Turno: Promoción interna. Grupo Superior*

Número de orden del proceso selectivo: 1. Número de Registro de Personal: 0527113302. Especialidad: A 1630. Apellidos y nombre: Rojo Riol, Francisco J. Fecha de nacimiento: 19 de febrero de 1968. Ministerio: Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo/OO.AA.: Tesorería General de la Seguridad Social. Centro de destino: S. Gral. Gerencia de Informática de la Seguridad Social.